



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 ABR. 2026 Hs. 17:04
Numero:	276 Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

**Nancy Patricia PEREZ**  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 42/26

Letra: BSF

Ushuaia, 15 abril de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En una nota presentada al Sr. Intendente Municipal con fecha 31 de marzo 2026, vecinos residentes en la calle Costa de los Yamanas y alrededores han manifestado su preocupación ante la modificación de una parte de dicha arteria, en proximidad a su encuentro con la calle Los Ñires.

Parte de las preocupaciones y dudas planteadas por estos vecinos fueron respondidas desde nuestro bloque, a raíz de averiguaciones realizadas sobre las mensuras definitivas aprobadas en la Dirección Provincial de Catastro. En estas se pudo corroborar que la apertura de un tramo de la calle Costa de Los Yamanas efectivamente no se correspondía con dicha mensura, razón por la cual al haberse parcelado el Macizo 229 algunos de los lotes presentan sus frentes y parte de su superficie en lo que se consideraba calle.

Esto ya les fue oportunamente informado a los vecinos remitiéndoles partes de los planos de mensura, y también fotografías aéreas del sector con superposición de plano parcelario.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas”

Valter TAVARONE  
Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

Días atrás, la preocupación de estos vecinos se acrecentó al ver las obras de la nueva traza, que consideran de una pendiente riesgosa en temporada invernal, tomando en cuenta la experiencia que ellos bien conocen de la velocidad del tránsito vehicular en la calle Los Ñires, y también la situación futura de los vehículos de gran porte como pueden ser los camiones recolectores de residuos y los micros de transporte de pasajeros que acceden por dicha arteria hacia la costa donde se emplaza el Hotel Los Yamanas, por ejemplo. El accidente ocurrido recientemente y que fue noticia en varios medios, de algún modo les da la razón a las preocupaciones planteadas.

Por otra parte, también se plantearon interrogantes acerca de las redes de servicios soterradas, y lo que ocurriría si alguna de estas quedara dentro de los lotes privados. Ante esa posibilidad también desde nuestro Bloque se han remitido consultas en los términos de la Ley Provincial 563 de Acceso a la Información Pública y OM 2487 a los entes prestatarios de servicios, contando hasta el momento con respuesta de la Empresa Camuzzi Gas del Sur y Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, que indica que no tienen registro de redes tendidas dentro de espacios privados.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1° - Solicitar** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N°2487, y a través de las áreas técnicas competentes, informe a este Cuerpo sobre los siguientes puntos relativos a la nueva traza de la calle **Costa de los Yámanas** de acuerdo con el croquis del Anexo I que forma parte integral de la presente Resolución:

- a) Si el ancho de calzada ejecutado coincide con las dimensiones previstas en el proyecto original;
- b) Si la estructura vial técnica está proyectada para garantizar el doble sentido de circulación, considerando el radio de giro y el porte de las unidades de transporte público de pasajeros y camiones de recolección de residuos.

**ARTICULO 2°- Solicitar** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, implemente las siguientes medidas de seguridad vial en las inmediaciones de la intersección de las calles **Los Ñires** y **Costa de los Yámanas** cuyas imágenes se adjuntan en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución:

- a) **Señalética:** Instalar cartelería de reducción de velocidad y determinación de prioridad de paso;
- b) **Infraestructura de contención vehicular:** Colocar guardarraíl o sistemas de contención vehicular en sectores críticos;
- c) **Iluminación:** gestionar la ampliación y refuerzo de luminarias en el sector mencionado.

**ARTICULO 3°.-** De forma.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque  
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

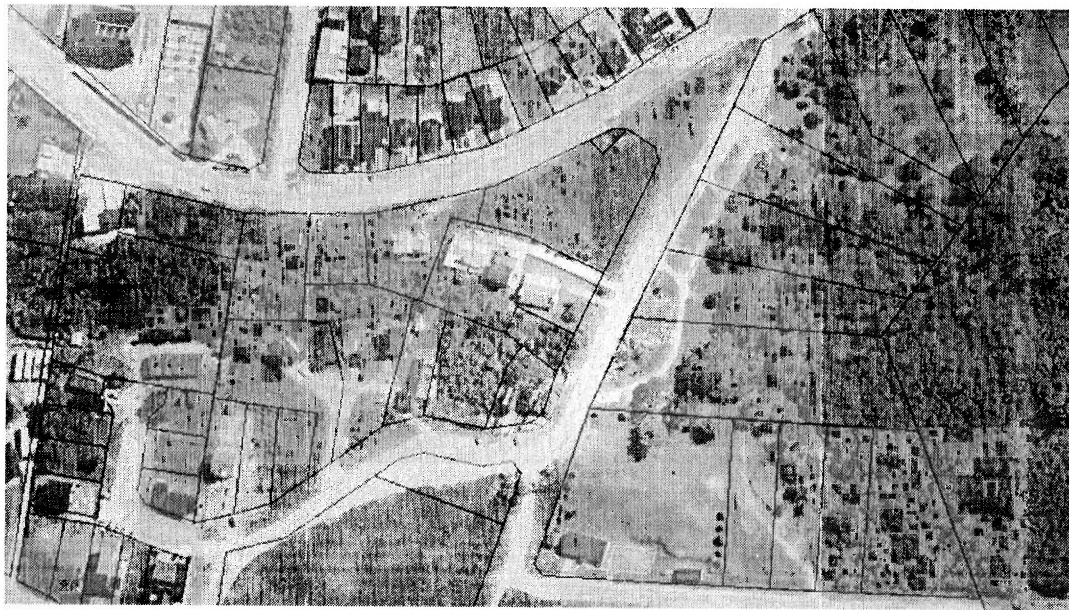


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

Anexo I

Parcelario superpuesto a toma aerea



Plano con nomenclaturas de macizos y nuevas parcelas delimitadas



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejel Valter Tavarone

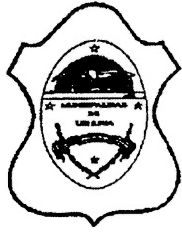
**Anexo II**

Obra de nueva traza acorde a la mensura aprobada



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE  
Concejel Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone



Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”